

DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL DR. MARIO MUJICA # 430 – PARRAL FONO FAX 73 – 464238 – 465218 departamento@saludparral.cl



Parral,

0.5 Dic 2014

DECRETO EXENTO Nº 8.325/

VISTOS:

- 1) El D.F.L. Nº 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior.
- 2) Las Bases Administrativas, Anexos y demás antecedentes, de la Licitación Pública, denominada "CONTRATO DE SUMINISTRO MATERIALES DE OFICINA", ID 1754-52-L114
- 3) El **Decreto Exento N° 7879** de fecha 26 de Noviembre de 2014, que nombra como Secretario Municipal Subrogante a Don Francisco Pinochet Romero
- 4) La Ley N° 19.886 sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
- 5) Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.-

CONSIDERANDO:

Que, existe la necesidad de contratar el servicio suministro de materiales de oficina y escritorio para abastecer las distintas dependencias del Departamento de Salud Municipal.

DECRETO:

- 1.- APRUEBESE, Las Bases Administrativas, Bases Técnicas y demás antecedentes de la Licitación Pública 1754-52-L114, menor a 100 UTM, denominada "CONTRATO DE SUMINISTRO MATERIALES DE OFICINA".
- 2.- IMPUTASE, el gasto que representa el presente decreto al Ítem 215-22-04 "Materiales de Oficina", del presupuesto del Departamento de Salud Municipal, año 2015.

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.-

PAULA RETAMAL URRUTIA Alcaldesa de Parral

FRANCISCO PINOCHET ROMERO SECRETARIO MUNICIPAL(s)

PRU/FPR/DMT/pea/le/m DISTRIBUCION:

1.- Oficina de partes.

2.- Archivo Departamento de Salud.

3.- Archivo Chilecompra

